

## **TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre  
de 2023 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 3, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Activos financieros - Activos titulizados

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los citados activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Gestión de tesorería

### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de noviembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Roger Duran Bofarull

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06808

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023.

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

## TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.416</b>	<b>124.955</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	5,6	<b>101.416</b>	<b>124.955</b>
Activos titulizados		101.416	124.955
Participaciones hipotecarias		61.464	76.242
Certificados de transmisión de hipoteca		39.664	48.249
Activos dudosos -principal-		288	464
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21.029</b>	<b>25.038</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	5,6	<b>15.023</b>	<b>17.896</b>
Activos titulizados		13.154	16.017
Participaciones hipotecarias		8.267	10.208
Certificados de transmisión de hipoteca		4.697	5.560
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	1
Intereses vencidos e impagados		33	14
Activos dudosos -principal-		151	231
Activos dudosos -intereses y otros-		3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	197
Derivados de cobertura		-	197
Otros activos financieros		1.869	1.682
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.831	1.662
Otros		38	20
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5,7	<b>6.006</b>	<b>7.142</b>
Tesorería		6.006	7.142
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>122.445</b>	<b>149.993</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 3. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>109.275</b>	<b>134.137</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>913</b>	<b>1.273</b>
Provisión por margen de intermediación	9	913	1.273
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>108.362</b>	<b>132.864</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		108.362	132.616
Series no subordinadas		93.243	115.139
Series subordinadas		15.119	17.477
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	8,10	-	248
Derivados de cobertura		-	248
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.200</b>	<b>16.037</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>13.187</b>	<b>16.029</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		13.157	16.029
Series no subordinadas		13.114	15.999
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		43	30
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	30	-
Derivados de cobertura		30	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>13</b>	<b>8</b>
Comisiones		1	-
Comisión sociedad gestora		1	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		12	8
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(30)</b>	<b>(181)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(30)</b>	<b>(181)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>122.445</b>	<b>149.993</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>5.050</b>	<b>1.065</b>
Activos titulizados	6	4.711	1.054
Otros activos financieros	7	339	11
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>		<b>(4.727)</b>	<b>(701)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(4.727)	(701)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	-	-
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	10	<b>444</b>	<b>193</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>767</b>	<b>557</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.271)</b>	<b>(1.102)</b>
Servicios exteriores		(34)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(34)	(29)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.237)	(1.073)
Comisión sociedad gestora		(42)	(39)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(26)	(27)
Comisión variable	9	(1.165)	(1.001)
Otros gastos		(4)	(6)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>144</b>	<b>361</b>
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	144	361
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>360</b>	-
Dotación provisión por margen de intermediación	9	360	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	9	-	<b>184</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 3. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(327)</b>	<b>(661)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>906</b>	<b>406</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	4.720	1.088
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(4.714)	(683)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	574	9
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		321	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	5	(8)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>	9	<b>(1.233)</b>	<b>(1.067)</b>
Comisión sociedad gestora		(42)	(39)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(26)	(27)
Comisión variable		(1.165)	(1.001)
Otras comisiones		-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(809)</b>	<b>1.432</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>(772)</b>	<b>1.464</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	13.098	16.207
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	11.852	9.862
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	1.304	1.566
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6	113	316
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(27.139)	(26.487)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(37)</b>	<b>(32)</b>
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos	9	(37)	(32)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.136)</b>	<b>771</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	7.142	6.371
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	<u>6.006</u>	<u>7.142</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

TDA IBERCAJA 3. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	10	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		595	654
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		595	654
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(444)	(193)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(151)	(461)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

## TDA IBERCAJA 3. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo por un importe inicial de 1.000.000 miles de euros mediante la agrupación de Participaciones y Certificados de Transmisión de Hipoteca cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante, el Cedente o Ibercaja). La fecha de Desembolso que tuvo lugar el 18 de mayo de 2006 marcó el inicio del devengo de derechos de sus activos y pasivos (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 11 de mayo de 2006 que inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 8).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El vencimiento legal del Fondo tendrá lugar el 28 de diciembre de 2043 o si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

#### c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
2. El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
3. Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7);
4. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes (Nota 7).



5. En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4. 7. 1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 10).

6. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

**d) Insolvencia del Fondo**

Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prelación de Pagos"):

(1°) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recoja expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.

(2°) Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.

(3°) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4. 7. 1. Del Presente Módulo Adicional y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

(4°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.

(5°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.

(6°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (9°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.

(7°) Amortización del principal de las Series A, B y C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.

(8°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

(9°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (6°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

(10°) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.

(11°) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

(12°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

- (13°) Amortización del principal de los Bonos de la Serie D hasta completar su importe nominal total.
- (14°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (15°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (16°) Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (17°) Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- (18°) Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

#### Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos:

- 1°. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
- 2°. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- 3°. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito.
- 4°. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
- 5°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- 6°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
- 7°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- 8°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
- 9°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 10°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
- 11°. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- 12°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- 13°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
- 14°. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.

15°. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

16°. Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

17°. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.

18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

**f) Administrador de los activos titulizados**

Ibercaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

**g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC. Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 23 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Societé Générale, Sucursal en España.

**h) Contraparte del swap**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de calificación de calificación's a Ibercaja con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

**j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos documentados.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gasto**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

**i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

**j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta, entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los Bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previstos mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a periodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **• Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento General

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cashflows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.I (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos titulizados	114.570	140.972
Otros activos financieros	1.869	1.682
Derivados	-	197
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.006	7.142
Total riesgo	<u>122.445</u>	<u>149.993</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
<b>Activos titulizados</b>			
Participaciones hipotecarias	61.464	8.267	69.731
Certificados de transmisión de hipoteca	39.664	4.697	44.361
Activos dudosos - principal	288	151	439
Activos dudosos - intereses	-	3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
Intereses vencidos e impagados	-	33	33
	<u>101.416</u>	<u>13.154</u>	<u>114.570</u>
<b>Otros activos financieros</b>			
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	1.831	1.831
Otros	-	38	38
	<u>-</u>	<u>1.869</u>	<u>1.869</u>
<b>Derivados</b>			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>101.416</u>	<u>15.023</u>	<u>116.439</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
<b>Activos titulizados</b>			
Participaciones hipotecarias	76.242	10.208	86.450
Certificados de transmisión de hipoteca	48.249	5.560	53.809
Activos dudosos - principal	464	231	695
Activos dudosos - intereses	-	3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	14	14
	<u>124.955</u>	<u>16.017</u>	<u>140.972</u>
<b>Otros activos financieros</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.662	1.662
Otros	-	20	20
	<u>-</u>	<u>1.682</u>	<u>1.682</u>
<b>Derivados</b>			
Derivados de cobertura	-	197	197
	<u>-</u>	<u>197</u>	<u>197</u>
<b>Total</b>	<u>124.955</u>	<u>17.896</u>	<u>142.851</u>

## 6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 12 de mayo de 2006, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos Hipotecarios base (en adelante, Préstamos Hipotecarios Participados) de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

(i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.

(ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	86.450	-	(16.719)	69.731
Certificados de transmisión de hipoteca	53.809	-	(9.448)	44.361
Activos dudosos – principal	695	-	(256)	439
Activos dudosos – intereses	3	-	-	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	4.670	(4.668)	3
Intereses vencidos e impagados	14	19	-	33
	<u>140.972</u>	<u>4.689</u>	<u>(31.091)</u>	<u>114.570</u>

	Miles de euros			
	31.12.2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	103.562	-	(17.112)	86.450
Certificados de transmisión de hipoteca	64.002	-	(10.193)	53.809
Activos dudosos – principal	1.178	-	(483)	695
Activos dudosos – intereses	5	-	(2)	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1.054	(1.054)	1
Intereses vencidos e impagados	3	11	-	14
	<u>168.751</u>	<u>1.065</u>	<u>(28.844)</u>	<u>140.972</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca no incluye saldo a 31 de diciembre de 2023 (2022: no incluye saldo) que se corresponden con el principal de los activos titulizados clasificados como fallidos y que fueron dados de baja de balance durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	113	429
Adiciones netas	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(113)	(316)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	-	113

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 9,57% (2022: 5,98%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 8,82% (2022: 7,25%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,73% (2022: 0,68%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,25% (2022: 6,25%) y mínimo de 0,00% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 4.711 miles de euros (2022: 1.054 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 3 miles de euros (2022: 1 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 33 miles de euros (2022: 14 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 144 miles de euros (2022: 361 miles de euros de ganancias) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	144	361
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	144	361

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 11.174 miles de euros (2022: 11.913 miles de euros) y no hay ningún importe correspondiente a activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2023 ha ascendido a 22 miles de euros (2022: 30 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033	Resto	
Activos titulizados	<u>13.115</u>	<u>12.288</u>	<u>11.990</u>	<u>11.527</u>	<u>10.784</u>	<u>39.053</u>	<u>15.774</u>	<u>114.531</u>

	Miles de euros							Total
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	
Activos titulizados	<u>15.999</u>	<u>15.050</u>	<u>13.920</u>	<u>13.355</u>	<u>12.693</u>	<u>46.173</u>	<u>23.764</u>	<u>140.954</u>

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2023 se percibirá durante el ejercicio siguiente, un importe de 1.831 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, este apartado incluía un importe de 1.662 miles de euros, los cuales fueron cobrados durante el ejercicio 2023.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuenta de tesorería Soci�t� G�n�rale	8	-
Cuenta de reinversi�n Soci�t� G�n�rale	<u>5.998</u>	<u>7.142</u>
	<u>6.006</u>	<u>7.142</u>



- Cuenta de Tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Société Générale, Sucursal en España a partir del 23 de junio de 2015 (anteriormente en Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste.

Con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, Société Générale, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, firmaron un Contrato de Novación Modificativa no Extintiva por el que acordaron la siguiente remuneración para la Cuenta de Tesorería durante, al menos, el plazo de 1 año:

- Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo.
- Si el tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo.
- Si el tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta de Tesorería

Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2023, Société Générale, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha 23 de junio de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Tesorería durante, al menos, el plazo de 12 meses:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "Tipo BCE") fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Agente Financiero y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "€STR") (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Se ingresarán en la Cuenta de Tesorería la Cantidad Neta del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a favor del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo.

- Cuenta de reinversión

A través de la Cuenta corriente de reinversión se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés fijo anual de -0,50%. En cada día hábil, el cedente ingresa en la cuenta de Reinversión los importes según vayan siendo realizados por los deudores de los préstamos hipotecarios.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedió a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Société Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Barclays Bank, PLC; Société Générale, Sucursal en España y el Fondo.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, Ibercaja Banco, Société Générale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reinversión durante, al menos, el plazo de 12 meses:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Reinversión devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "Tipo BCE") fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Tenedor de la Cuenta de Reinversión y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y

- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0.01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el "€STR") (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Durante el ejercicio 2023 el fondo ha devengado ingresos por intereses en las cuentas corrientes por importe de 339 miles de euros, (2022: 9 miles de euros de gastos) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", del que no existe importe pendiente a pagar en la siguiente fecha de pago.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 16 de mayo de 2006 como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie D por importe de 7.000 miles de euros (Nota 8).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos, es decir, a 5.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Reserva asciende a 5.000 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.000	5.000	7.142
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.23	5.000	5.000	6.353
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.23	5.000	5.000	6.151
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.23	5.000	5.000	5.728
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.23	5.000	5.000	6.069
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.006</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.000	5.000	6.371
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.03.22	5.000	5.000	6.341
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.22	5.000	5.000	5.566
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.22	5.000	5.000	5.774
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.22	5.000	5.000	6.782
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>7.142</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	93.243	13.114	106.357
Series subordinadas	15.119	-	15.119
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	43	43
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>108.362</u>	<u>13.157</u>	<u>121.519</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	30	30
	<u>-</u>	<u>30</u>	<u>30</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>108.362</u>	<u>13.187</u>	<u>121.549</u>

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	115.139	15.999	131.138
Series subordinadas	17.477	-	17.477
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30	30
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>132.616</u>	<u>16.029</u>	<u>148.645</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	248	-	248
	<u>248</u>	<u>-</u>	<u>248</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>132.864</u>	<u>16.029</u>	<u>148.893</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 12 de mayo de 2006 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros compuesta por cuatro series:

- Serie no subordinada
  - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 9.600 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 960.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,12%, pagadero trimestralmente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, siendo la primera fecha de pago el 28 de septiembre de 2006.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos Serie A ha ascendido a un importe de 24.781 miles de euros y de 24.186 miles de euros, respectivamente.

- Series Subordinadas
  - Bonos que integran la Serie B, compuesta por 325 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 32.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos Serie B es de un importe de 1.916 miles de euros y 1.870 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 75 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,45%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2023 y 2022, la amortización de los Bonos Serie C ha ascendido a un importe de 442 miles de euros y de 431 miles de euros respectivamente.

No obstante a lo anterior, la amortización de las series A, B y C puede producirse de manera simultánea a prorrata cuando se produzcan las condiciones indicadas en el punto 4.9.4 de la Nota de valores del Folleto de emisión del Fondo.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,50%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido amortización de los Bonos Serie D.

Se considera como la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 28 de diciembre de 2043, No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago el Saldo nominal pendiente de cobro de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial según lo estipulado en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- f) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2023		31.12.2022	
	Series no subordinadas	Series subordinadas	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	131.138	17.477	155.324	19.778
Amortización	(24.781)	(2.358)	(24.186)	(2.301)
Saldo final	<u>106.357</u>	<u>15.119</u>	<u>131.138</u>	<u>17.477</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos por importe de 4.727 miles de euros (2022: 701 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023, 43 mil de euros (2022: 30 mil euros) se encuentran pendiente de vencimiento y no existen intereses vencidos e impagados (2022: no existen intereses vencidos e impagados), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A	4,05%	0,340%
Serie B	4,16%	0,371%
Serie C	4,38%	0,483%
Serie D	3,50%	3,492%

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y Caa1 para la Serie D.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A, A para la Serie B y BBB para la Serie C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado para cubrir el desfase.

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

- Préstamo subordinado para gastos iniciales

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más de un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

### 9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio del 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>		
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.267	16.361
Cobros por amortizaciones anticipadas	11.852	9.862
Cobros por intereses ordinarios	4.256	966
Cobros por intereses previamente impagados	464	122
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.417	1.882
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	24.781	24.186
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.916	1.870
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	442	431
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	3.980	447
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	318	38
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	78	12
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	338	186
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Otros pagos/cobros del período (incluido SWAP)	(575)	(9)

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	28/03/2023	28/06/2023	28/09/2023	28/12/2023
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.581	6.674	5.714	4.812
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	586	516	442	372
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	135	119	102	86
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	741	994	1.104	1.141
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	60	79	88	91
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	15	20	21	22
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	71	83	90	94
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período Periodo (SWAP)	(203)	(154)	(181)	(37)

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	29/03/2022	28/06/2022	28/09/2022	28/12/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	5.911	5.938	6.045	6.292
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	457	459	467	486
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	105	106	108	112
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	447
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	38
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-	2	10
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	46	39	42	59
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos/cobros del período Periodo (SWAP)	117	91	38	(255)

## 9.2 Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Hipótesis momento inicial	2023	2022
Tipo de interés medio de la cartera	4,15%	3,73%	0,68%
Tasa de amortización anticipada (PHs/CTHs)	12%	9,57%/8,82%	5,98%/7,25%
Tasa de fallidos (PHs/CTHs)	-	0,00%/0,00%	0,03%/0,16%
Tasa de recuperación de fallidos (PHs/CTHs)	-	100%/99,65%	0/78,97%
Tasa de morosidad (PHs/CTHs)	-	0,44%/0,29%	0,66%/0,23%
Loan to value medio	65,01%	29,40%	31,20%
Fecha de liquidación anticipada del Fondo (hipótesis)	28/12/2020	28/03/2025	28/03/2025

Ni al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación 1.165 miles de euros (2022: 1.001 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2023	Fecha de liquidación	2022
28/03/2023	410	28/03/22	459
28/06/2023	83	28/06/22	272
28/09/2023	455	28/09/22	104
28/12/2023	217	28/12/22	166
	<b>1.165</b>		<b>1.001</b>

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.456	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.001	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(183)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.001)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>1.273</b>	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.165	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(360)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.165)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<b>913</b>	-	-



## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 12 de mayo de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2013 Banco Santander, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedieron a suscribir un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Dicho contrato de permuta de intereses fue contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:  
Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por la Contraparte:
  - Abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte.
  - El tipo de interés de la Contraparte será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso, y un diferencial de 0,65%.
  - Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	9,534%	5,559%
Tasa de fallido	-	0,033%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable negativo a corto plazo de 30 miles de euros, (2022: 197 miles de euros de valor positivo) y no existiendo saldo de valor razonable a largo plazo (2022: 248 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 30 miles de euros (2022: 181 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 444 miles de euros (2022: 193 miles de euros).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulación que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

## 12. OTRA INFORMACIÓN.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 3 miles de euros (2022: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 0,062%.

### **13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2023**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Rendos (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis Incidencias fallidos/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	100,00	0440	0400	0420	100,00	0440	0400	0420	100,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	99,65	0441	0401	0421	98,97	0441	0401	0421	100,00
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422		0442	0402	0422		0442	0402	0422	
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423		0443	0403	0423		0443	0403	0423	
Préstamos a promotores	0384	0404	0424		0444	0404	0424		0444	0404	0424	
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425		0445	0405	0425		0445	0405	0425	
Préstamos a empresas	0386	0406	0426		0446	0406	0426		0446	0406	0426	
Préstamos corporativos	0387	0407	0427		0447	0407	0427		0447	0407	0427	
Cédulas territoriales	0388	0408	0428		0448	0408	0428		0448	0408	0428	
Bonos de tesorería	0389	0409	0429		0449	0409	0429		0449	0409	0429	
Deuda subordinada	0390	0410	0430		0450	0410	0430		0450	0410	0430	
Créditos AAPP	0391	0411	0431		0451	0411	0431		0451	0411	0431	
Préstamos consumo	0392	0412	0432		0452	0412	0432		0452	0412	0432	
Préstamos automoción	0393	0413	0433		0453	0413	0433		0453	0413	0433	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434		0454	0414	0434		0454	0414	0434	
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435		0455	0415	0435		0455	0415	0435	
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436		0456	0416	0436		0456	0416	0436	
Bonos de titulización	0397	0417	0437		0457	0417	0437		0457	0417	0437	
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438		0458	0418	0438		0458	0418	0438	
Otros	0399	0419	0439		0459	0419	0439		0459	0419	0439	

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Total		Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total					
	Principales pendientes vencido	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Deuda Total								
Hasta 1 mes	238	0460	0467	70	0474	27	0481	0	0488	56	0495	9,766	0502	0	0509	9,862
De 1 a 3 meses	17	0461	0468	18	0475	7	0482	0	0489	24	0496	827	0503	0	0510	851
De 3 a 6 meses	2	0462	0469	2	0476	1	0483	0	0490	3	0497	57	0504	0	0511	61
De 6 a 9 meses	3	0463	0470	15	0477	1	0484	2	0491	18	0498	120	0505	0	0512	138
De 9 a 12 meses	1	0464	0471	6	0478	0	0485	0	0492	6	0499	0	0506	0	0513	6
Más de 12 meses	5	0465	0472	89	0479	1	0486	17	0493	106	0500	150	0507	0	0514	257
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>0466</b>	<b>0473</b>	<b>199</b>	<b>0480</b>	<b>36</b>	<b>0487</b>	<b>19</b>	<b>0494</b>	<b>254</b>	<b>0501</b>	<b>10,920</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>11,174</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Total		Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Transacción > 2 años	% Deuda / % Transacción								
	Principales pendientes vencido	Importes devengados en contabilidad	Importes devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Deuda Total														
Hasta 1 mes	238	0515	0522	70	0529	27	0536	0	0543	96	0550	9,766	0557	0	0564	9,862	0571	38,061	0578	38,061	0584	25,91
De 1 a 3 meses	17	0516	0523	18	0530	7	0537	0	0544	24	0551	827	0558	0	0565	851	0572	3,161	0579	3,161	0585	26,92
De 3 a 6 meses	2	0517	0524	2	0531	1	0538	0	0545	3	0552	57	0559	0	0566	61	0573	284	0580	284	0586	21,30
De 6 a 9 meses	3	0518	0525	15	0532	1	0539	2	0546	18	0553	120	0560	0	0567	138	0574	546	0581	546	0587	25,27
De 9 a 12 meses	1	0519	0526	6	0533	0	0540	0	0547	6	0554	0	0561	0	0568	6	0575	194	0582	194	0588	2,97
Más de 12 meses	5	0520	0527	89	0534	1	0541	17	0548	106	0555	150	0562	0	0569	257	0576	1,034	0583	1,034	0589	24,83
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>0521</b>	<b>0528</b>	<b>199</b>	<b>0535</b>	<b>36</b>	<b>0542</b>	<b>19</b>	<b>0549</b>	<b>254</b>	<b>0556</b>	<b>10,920</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>11,174</b>	<b>0577</b>	<b>43,279</b>	<b>0583</b>	<b>43,279</b>	<b>0590</b>	<b>25,82</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

<b>S.05.1</b>
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (millas de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 11/05/2006	
Inferior a 1 año	0600	819	1600	497	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.497	1601	2.497	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	2.225	1602	2.479	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	3.627	1603	3.567	2603	205
Entre 4 y 5 años	0604	4.742	1604	4.686	2604	2.884
Entre 5 y 10 años	0605	36.445	1605	38.627	2605	51.710
Superior a 10 años	0606	65.175	1606	88.591	2606	945.202
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>114.531</b>	<b>1607</b>	<b>140.953</b>	<b>2607</b>	<b>1.000.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,10	1608	10,74	2608	23,44

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022				
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,37	1609	18,41	2609	2,32



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados (valor garantizado (milis de euro))	Situación actual 31/12/2023		Situación día anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 11/04/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	2.886	1620	101.845	2620	1.905.666
40% - 60%	0621	328	1621	38.046	2621	210.224
60% - 80%	0622	1	1622	162	2622	425.309
80% - 100%	0623	0	1623	0	2623	233.901
100% - 120%	0624	0	1624	1634	2624	0
120% - 140%	0625	0	1625	1635	2625	0
140% - 160%	0626	0	1626	1636	2626	0
superior al 160%	0627	0	1627	1637	2627	0
<b>Total</b>	0628	<b>3.195</b>	1628	<b>140.883</b>	2628	<b>1.000.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	<b>29,40</b>	1639	<b>1,649</b>	2639	<b>26,49</b>





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> TDA IBERCAJA 3, FTA
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> Titulización de Activos, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2023
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> IBERCAJA

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (10)	Situación actual		Situación última anual anterior		Situación inicial 11/05/2006	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,73	1650	0,68	2650	3,39
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,25	1651	6,25	2651	6,01
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,81





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondos: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación día anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 11/05/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,21	1710	1,02	2710	0,30
Sector	0711	0,712	1711	1,712	2711	2,712



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación día anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 11/05/2006	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
		0720	0721	1720	1721	2720	2721
ES0338452008	SERIE A	9.600	11.079	9.600	13.660	9.600	100.000
ES0338452016	SERIE B	325	25.299	325	31.193	325	100.000
ES0338452024	SERIE C	75	25.299	75	31.193	75	100.000
ES0338452032	SERIE D	70	71.429	70	71.429	70	100.000
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>10.070</b>	<b>1723</b>	<b>10.070</b>	<b>2723</b>	<b>10.070</b>
			0724		121.476		1724
							148.615
							2724
							1.007.000



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO 8**

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principales no vencido	Principales pendiente	Comisiones de valor por separación de portafolios
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Señal de riesgo Interés en el período			
ES0338452008	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,12	4,05	0,724	0,725	0,743	0,737	0,738	0,739
ES0338452016	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,23	4,16	3	0	106,357	0	106,393	0
ES0338452024	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,45	4,38	1	0	8,222	0	8,225	0
ES0338452032	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,43	3	0	1,897	0	1,898	0
<b>Total</b>						0,740	0,741	0,743	0,744	0,745	0,746
						43	0	121,476	0	121,519	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 11/25/2005
	0,747	0,748	0,749
	3,54	0,58	3,11

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación período comparativo anterior 31/12/2022			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Intereses 0753	Pagos del periodo 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Intereses 1753
ES0338452008	SERIE A	4.812	853.643	1.141	129.661	6.292	828.962	447	125.681
ES0338452016	SERIE B	372	24.278	91	6.273	486	22.362	38	5.955
ES0338452024	SERIE C	86	5.603	22	1.638	112	5.161	10	1.560
ES0338452032	SERIE D	0	2.000	94	4.880	0	2.000	59	4.542
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>0755</b>	<b>0756</b>	<b>0757</b>	<b>1754</b>	<b>858.385</b>	<b>1756</b>	<b>1757</b>
		5.270	885.524	1.348	142.452	6.891	858.385	554	137.738



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO D**

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación último anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 11/05/2006
ES0338452008	SERIE A	0760	0761	0762	0763	0764
ES0338452008	SERIE A	29/05/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0338452016	SERIE B	24/03/2021	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0338452016	SERIE B	26/10/2023	MDY	Aa3	Baa3	A1
ES0338452024	SERIE C	09/03/2023	SYP	AAA	AA+	A
ES0338452024	SERIE C	26/10/2023	MDY	Baa1	B1	Baa2
ES0338452032	SERIE D	09/03/2023	SYP	AA	A+	BBB
ES0338452032	SERIE D	04/04/2023	MDY	Caa3	Ca	Caa1



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 11/05/2006	
Interior a 1 año	0765	13.126	1765	16.705	2765	42.694
Entre 1 y 2 años	0766	12.348	1766	15.810	2766	36.287
Entre 2 y 3 años	0767	96.002	1767	14.568	2767	37.514
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	101.532	2768	38.781
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	39.801
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	197.632
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	614.291
<b>Total</b>	0772	121.476	1772	148.615	2772	1.007.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	2,25	1,773	3,75	2,773	34,87





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 11/05/2006
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5.000	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.000	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	4,12	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	2778
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Ver Nota 5.06	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		2780
2	Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781		2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784		2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		2788
3.3	Rating del avalista	0789		2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790		2790
4	Subordinación de series (SN)	0791	5	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	87,55	2792
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		2793
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		2794
5.2	Rating de la contrapartida	0795		2795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		2796



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS	Compartición	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de Interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Situación actual 31/12/2023	Valor razonable (milés de euros)		Otras características	
			Tipo de Interés anual	Nacional				Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 11/05/2006		
Swap Préstamo a Préstamo	0600	0001	0602	0603	0604	0605	0606	1606	2806	3806	
	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	Tipo Referencia de los Bonos + 0.65%	Ver Nota 5.06	-30	-52			
<b>Total</b>							0808	-30	0809	-52	0810



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Naturales riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	1843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	2826	1844	3844
<b>Total</b>	<b>0827</b>	<b>1827</b>	<b>2827</b>	<b>1845</b>	<b>3845</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Cuenta	Importe tipo (miles de euros)	Cuentas determinación de la comisión Base de cálculo	% anual		Máximo (miles de euros)	Máximo (miles de euros)	Período pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura	Otras consideraciones
				% anual	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862	1862	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago Inmediatamente anterior	3862	0,019	4862	5862	6862	7862	8862
				2862			10	TRIMESTRAL	5	
Comisión administrador	0863	1863		3863		4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	1864	Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y de los Certificados Agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago Inmediatamente anterior	3864	0,003	4864	5864	6864	7864	8864
				2864				TRIMESTRAL	5	
Otras	0865	1865		3865		4865	5865	6865	7865	8865

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5


Determinada por diferencia entre ingresos y gastos en las de suma)	Fecha cálculo	Total
<b>Ingresos y gastos del período de cálculo</b>		
Margen de intereses	0872	
Deterioro de activos financieros (neto)	0873	
Dotaciones a provisiones (neto)	0874	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0875	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0876	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0877	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0878	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0879	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0880	
Repercusión de pérdidas +/-: [(A)-(B)-(-)(C)+(-)(D)]	0881	
Comisión variable pagada	0882	
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0883	
	0884	

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	28/03/2023	28/06/2023	28/09/2023	28/12/2023			
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885						
Saldo inicial	0886	5.000	5.000	5.000			
Cobros del periodo	0887	9.417	8.459	7.856	6.816		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-22	-46	-18	-19		
Pagos por derivados	0889	203	154	181	37		
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-9.189	-8.494	-7.563	-6.618		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0		
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0		
Saldo disponible	0894	410	83	456	217		
Liquidación de comisión variable	0895	410	83	456	217		1.165

S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>

<b>INFORME DE AUDITOR</b>
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS</b>



### Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 3

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:  
**Importe a pagar por el Fondo:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalculer los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B.

**Importe a pagar por la contrapartida:** En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

**Informe de Gestión  
para el ejercicio 2023**



### TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió diez mil setenta (10.070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil siete millones (1.007.000.000) euros distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cuatro series (A, B, C y D), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 9.600 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.12%.
- Serie B: está constituida por 325 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.23%.
- Serie C: está constituida por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.45%.
- Serie D: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

En la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 2.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.196.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 16 de Mayo de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie D, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 8,45%, se prevé que con fecha 30/09/2024 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en

Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	114.332.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	114.531.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	885.469.000
4. Vida residual (meses):	121
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,31%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,12%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,26%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	210.000
10. Tipo medio cartera:	0,0373
11. Nivel de Impagado [2]:	0,18%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338452008	106.357.000	11.000
b) ES0338452016	8.222.000	25.000
c) ES0338452024	1.897.000	25.000
d) ES0338452032	5.000.000	71.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338452008		11,00%
b) ES0338452016		25,00%
c) ES0338452024		25,00%
d) ES0338452032		71,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		43.000
5. Intereses impagados:		0

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):

a) ES0338452008	4.051%
b) ES0338452016	4.161%
c) ES0338452024	4.381%
d) ES0338452032	7.431%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338452008	24.781.000	3.980.000
b) ES0338452016	1.916.000	318.000
c) ES0338452024	442.000	78.000
d) ES0338452032	0	338.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	8.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	5.998.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo Subordinado Desfase:	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	1.165.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2023	42.000
2. Variación 2023	5,70%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338452008	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0338452008	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0338452016	SERIE B	MDY	Aa3 (sf)	A1
ES0338452016	SERIE B	SYP	AAA (sf)	A
ES0338452024	SERIE C	MDY	Baa1 (sf)	Baa2
ES0338452024	SERIE C	SYP	AA (sf)	BBB
ES0338452032	SERIE D	MDY	Caa3 (sf)	Caa1

## VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA			B) BONOS	
Saldo Pendiente de Cobro No Fallido*:	Nominal	114.232.000,00	Serie A	106.357.000,00
			Serie B	8.222.000,00
			Serie C	1.897.000,00
			Serie D	5.000.000,00
TOTAL:		114.531.000,00	TOTAL:	121.476.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	8,45%
- Tasa de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	6,35%
- Tasa de Impago >90 días:	0,26%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	15,46%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 18 meses o que hayan sido declarados fallidos por el Cedente, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-06	5,70%							
Junio-06	11,00%	92,93%						
Julio-06	11,20%	1,81%	9,36%					
Agosto-06	7,78%	-30,54%	10,04%	7,27%				
Septiembre-06	6,47%	-16,86%	8,53%	-14,99%				
Octubre-06	9,99%	54,38%	8,11%	-4,95%	8,77%			
Noviembre-06	9,20%	-7,93%	8,58%	5,83%	9,35%	6,61%		
Diciembre-06	13,32%	44,85%	10,88%	26,72%	9,74%	4,20%		
Enero-07	12,47%	-6,40%	11,70%	7,62%	9,96%	2,18%		
Febrero-07	10,56%	-15,28%	12,16%	3,86%	10,42%	4,66%		
Marzo-07	10,47%	-0,83%	11,20%	-7,85%	11,08%	6,34%		
Abril-07	9,70%	-7,43%	10,27%	-8,31%	11,04%	-0,40%	9,88%	
Mayo-07	9,42%	-2,84%	9,82%	-4,38%	10,98%	-0,50%	10,20%	3,23%
Junio-07	11,30%	19,98%	10,13%	3,10%	10,64%	-3,08%	10,21%	0,18%
Julio-07	8,27%	-26,84%	9,72%	-4,06%	9,99%	-6,16%	10,00%	-2,06%
Agosto-07	6,32%	-23,63%	8,70%	-10,42%	9,32%	-6,71%	9,91%	-0,91%
Septiembre-07	6,70%	6,14%	7,11%	-18,28%	8,62%	-7,46%	9,70%	-2,10%
Octubre-07	7,56%	12,79%	6,85%	-3,66%	8,27%	-4,06%	9,51%	-1,99%
Noviembre-07	6,93%	-8,36%	7,04%	2,52%	7,85%	-5,16%	9,33%	-1,86%
Diciembre-07	10,49%	51,44%	8,31%	18,01%	7,68%	-2,10%	9,09%	-2,61%
Enero-08	8,76%	-16,47%	8,71%	4,81%	7,75%	0,91%	8,78%	-3,43%
Febrero-08	9,16%	4,50%	9,45%	8,43%	8,22%	6,00%	8,66%	-1,34%
Marzo-08	5,15%	-43,75%	7,69%	-18,62%	7,97%	-2,98%	8,23%	-4,95%
Abril-08	8,16%	58,34%	7,48%	-2,69%	8,07%	1,23%	8,10%	-1,56%
Mayo-08	6,81%	-16,50%	6,69%	-10,57%	8,05%	-0,20%	7,88%	-2,73%
Junio-08	8,50%	24,74%	7,80%	16,57%	7,71%	-4,25%	7,63%	-3,18%
Julio-08	8,22%	-3,27%	7,82%	0,24%	7,62%	-1,22%	7,62%	-0,14%
Agosto-08	3,68%	-55,47%	6,80%	-13,03%	6,72%	-11,83%	7,41%	-2,73%
Septiembre-08	4,04%	10,47%	5,32%	-21,82%	6,54%	-2,56%	7,20%	-2,81%
Octubre-08	8,52%	83,71%	4,76%	-10,40%	6,26%	-3,99%	7,13%	-1,08%
Noviembre-08	5,13%	-22,44%	5,25%	10,26%	6,01%	-4,41%	6,98%	-2,01%
Diciembre-08	9,46%	84,29%	7,06%	34,44%	6,16%	2,58%	6,88%	-1,40%
Enero-09	6,75%	-28,67%	7,11%	0,64%	5,91%	-4,07%	6,72%	-2,47%
Febrero-09	3,48%	-48,41%	6,58%	-7,42%	5,89%	-0,36%	6,25%	-6,92%
Marzo-09	4,01%	15,34%	4,74%	-27,90%	5,89%	0,02%	6,16%	-1,38%
Abril-09	4,79%	19,41%	4,08%	-13,98%	5,59%	-5,14%	5,88%	-4,53%
Mayo-09	4,08%	-14,94%	4,28%	4,90%	5,42%	-3,06%	5,66%	-3,77%
Junio-09	6,83%	67,45%	5,22%	21,93%	4,96%	-8,49%	5,52%	-2,61%
Julio-09	6,61%	-3,15%	5,82%	11,55%	4,93%	-0,59%	5,37%	-2,56%
Agosto-09	5,03%	-23,96%	6,14%	5,43%	5,18%	5,22%	5,49%	2,12%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-09	5,19%	3,24%	5,59%	-8,89%	5,38%	3,74%	5,58%	1,71%
Octubre-09	3,38%	-34,81%	4,52%	-19,13%	5,15%	-4,22%	5,32%	-4,71%
Noviembre-09	3,44%	1,63%	4,00%	-11,67%	5,05%	-1,94%	5,18%	-2,56%
Diciembre-09	8,22%	139,05%	5,02%	25,56%	5,28%	4,45%	5,06%	-2,35%
Enero-10	5,73%	-30,28%	5,79%	15,45%	5,12%	-2,88%	4,97%	-1,78%
Febrero-10	4,98%	-13,10%	6,30%	8,77%	5,12%	-0,16%	5,10%	2,49%
Marzo-10	4,06%	-18,45%	4,91%	-22,07%	4,93%	-3,60%	5,10%	0,12%
Abril-10	3,65%	-10,17%	4,22%	-14,10%	4,98%	0,99%	5,01%	-1,80%
Mayo-10	2,97%	-18,64%	3,55%	-15,86%	4,91%	-1,41%	4,92%	-1,70%
Junio-10	5,93%	99,60%	4,17%	17,47%	4,51%	-8,10%	4,84%	-1,69%
Julio-10	5,05%	-14,85%	4,63%	11,13%	4,40%	-2,59%	4,71%	-2,77%
Agosto-10	3,28%	-35,04%	4,74%	2,31%	4,12%	-6,39%	4,57%	-3,00%
Septiembre-10	3,18%	-3,14%	3,82%	-19,35%	3,97%	-3,50%	4,40%	-3,55%
Octubre-10	4,66%	46,83%	3,69%	-3,48%	4,14%	4,21%	4,51%	2,36%
Noviembre-10	4,59%	-1,50%	4,13%	11,85%	4,40%	6,45%	4,60%	2,11%
Diciembre-10	11,90%	159,17%	7,08%	71,47%	5,42%	22,93%	4,90%	6,37%
Enero-11	4,12%	-65,39%	6,91%	-2,32%	5,27%	-2,71%	4,76%	-2,70%
Febrero-11	2,33%	-43,51%	6,20%	-10,33%	5,13%	-2,68%	4,56%	-4,39%
Marzo-11	4,02%	72,71%	3,48%	-43,91%	5,27%	2,79%	4,55%	-0,04%
Abril-11	3,78%	-5,90%	3,36%	-3,28%	5,13%	-2,64%	4,57%	0,31%
Mayo-11	2,69%	-28,95%	3,48%	3,63%	4,83%	-5,92%	4,55%	-0,33%
Junio-11	3,87%	43,95%	3,43%	-1,49%	3,43%	-28,92%	4,38%	-3,73%
Julio-11	3,78%	-2,40%	3,43%	-0,15%	3,37%	-1,75%	4,28%	-2,33%
Agosto-11	1,86%	-50,60%	3,16%	-7,73%	3,30%	-2,08%	4,18%	-2,45%
Septiembre-11	2,71%	45,42%	2,78%	-12,21%	3,09%	-6,51%	4,14%	-0,77%
Octubre-11	3,43%	26,62%	2,66%	-4,25%	3,02%	-1,96%	4,04%	-2,41%
Noviembre-11	5,20%	51,49%	3,77%	41,72%	3,44%	13,72%	4,08%	1,16%
Diciembre-11	6,74%	29,51%	5,11%	35,55%	3,91%	13,78%	3,62%	-11,52%
Enero-12	5,97%	-11,43%	5,94%	16,39%	4,27%	9,20%	3,77%	4,06%
Febrero-12	2,28%	-61,88%	5,00%	-15,92%	4,35%	1,78%	3,77%	0,05%
Marzo-12	3,59%	57,69%	3,94%	-21,11%	4,50%	3,43%	3,73%	-0,90%
Abril-12	2,36%	-34,16%	2,73%	-30,72%	4,33%	-3,89%	3,62%	-3,00%
Mayo-12	4,72%	99,66%	3,54%	29,73%	4,25%	-1,94%	3,79%	4,58%
Junio-12	3,96%	-16,11%	3,67%	3,47%	3,78%	-11,08%	3,80%	0,18%
Julio-12	2,54%	-35,85%	3,73%	1,72%	3,20%	-15,17%	3,70%	-2,56%
Agosto-12	1,49%	-41,43%	2,66%	-28,72%	3,08%	-3,81%	3,68%	-0,57%
Septiembre-12	3,09%	107,80%	2,39%	-11,14%	3,00%	-2,69%	3,71%	0,92%
Octubre-12	3,01%	-2,65%	2,52%	6,52%	3,11%	3,57%	3,68%	-0,66%
Noviembre-12	5,50%	83,01%	3,65%	53,10%	3,23%	3,96%	3,70%	0,46%
Diciembre-12	7,37%	33,93%	5,28%	37,05%	3,79%	17,43%	3,73%	1,00%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-13	3,10%	-57,93%	5,32%	0,80%	3,89%	2,56%	3,49%	-6,43%
Febrero-13	2,70%	-12,96%	4,40%	-17,29%	4,10%	5,27%	3,53%	1,12%
Marzo-13	3,99%	47,63%	3,25%	-26,22%	4,24%	3,66%	3,56%	0,91%
Abril-13	4,05%	1,56%	3,56%	9,64%	4,42%	4,08%	3,70%	3,87%
Mayo-13	3,97%	-2,03%	3,98%	11,77%	4,16%	-5,82%	3,64%	-1,78%
Junio-13	2,80%	-29,35%	3,59%	-9,80%	3,39%	-18,48%	3,54%	-2,56%
Julio-13	3,41%	21,77%	3,38%	-5,88%	3,44%	1,50%	3,62%	2,09%
Agosto-13	1,70%	-50,18%	2,63%	-22,17%	3,29%	-4,56%	3,64%	0,72%
Septiembre-13	1,72%	0,94%	2,27%	-13,66%	2,91%	-11,32%	3,54%	-2,85%
Octubre-13	2,73%	59,15%	2,04%	-10,22%	2,69%	-7,55%	3,52%	-0,57%
Noviembre-13	2,16%	-21,02%	2,19%	7,46%	2,39%	-11,21%	3,24%	-7,81%
Diciembre-13	5,65%	162,08%	3,50%	59,86%	2,66%	19,52%	3,08%	-4,99%
Enero-14	3,17%	-43,87%	3,65%	4,26%	2,82%	-1,40%	3,09%	0,16%
Febrero-14	3,25%	2,33%	4,01%	9,97%	3,07%	9,05%	3,13%	1,43%
Marzo-14	2,64%	-18,60%	3,01%	-25,11%	3,23%	5,04%	3,02%	-3,55%
Abril-14	1,58%	-40,14%	2,48%	-17,40%	3,05%	-5,61%	2,82%	-6,52%
Mayo-14	1,03%	-35,08%	1,75%	-29,68%	2,87%	-5,74%	2,59%	-8,36%
Junio-14	1,57%	52,78%	1,39%	-20,62%	2,19%	-23,81%	2,49%	-3,79%
Julio-14	2,42%	54,17%	1,66%	19,91%	2,06%	-5,89%	2,41%	-3,29%
Agosto-14	2,36%	-2,48%	2,10%	26,53%	1,91%	-7,38%	2,46%	2,29%
Septiembre-14	2,39%	1,19%	2,38%	12,93%	1,86%	-2,36%	2,52%	2,27%
Octubre-14	2,93%	22,66%	2,54%	7,07%	2,08%	11,76%	2,53%	0,60%
Noviembre-14	2,89%	-8,27%	2,65%	4,29%	2,36%	13,16%	2,58%	1,74%
Diciembre-14	7,73%	187,04%	4,44%	67,27%	3,37%	43,17%	2,73%	5,90%
Enero-15	2,48%	-67,87%	4,30%	-3,11%	3,39%	0,47%	2,67%	-2,09%
Febrero-15	2,66%	7,31%	4,30%	0,02%	3,44%	1,56%	2,62%	-1,87%
Marzo-15	2,62%	-1,28%	2,57%	-40,17%	3,49%	1,31%	2,62%	-0,08%
Abril-15	2,52%	-3,89%	2,59%	0,54%	3,42%	-1,81%	2,70%	3,02%
Mayo-15	3,03%	20,02%	2,71%	4,68%	3,48%	1,75%	2,86%	6,08%
Junio-15	2,04%	-32,57%	2,52%	-7,02%	2,52%	-27,61%	2,91%	1,50%
Julio-15	3,17%	55,22%	2,73%	8,46%	2,63%	4,44%	2,97%	2,13%
Agosto-15	1,11%	-84,99%	2,10%	-23,11%	2,38%	-9,49%	2,87%	-3,17%
Septiembre-15	1,99%	79,71%	2,08%	-0,78%	2,28%	-4,28%	2,85%	-0,90%
Octubre-15	2,85%	43,10%	1,97%	-5,33%	2,33%	2,28%	2,84%	-0,25%
Noviembre-15	3,94%	38,01%	2,91%	47,52%	2,48%	6,17%	2,94%	3,48%
Diciembre-15	6,46%	64,13%	4,39%	51,05%	3,20%	29,34%	2,81%	-4,49%
Enero-16	3,61%	-44,15%	4,65%	5,78%	3,28%	2,25%	2,90%	3,17%
Febrero-16	2,59%	-28,30%	4,21%	-9,36%	3,52%	7,54%	2,89%	-0,14%
Marzo-16	1,53%	-40,97%	2,57%	-39,07%	3,46%	-1,82%	2,81%	-2,83%
Abril-16	1,36%	-10,74%	1,82%	-29,14%	3,23%	-6,73%	2,72%	-3,13%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-16	3,38%	148,06%	2,08%	14,29%	3,13%	-2,91%	2,75%	0,95%
Junio-16	2,34%	-30,70%	2,35%	13,04%	2,44%	-22,22%	2,78%	1,02%
Julio-16	2,76%	17,58%	2,81%	19,62%	2,29%	-5,99%	2,74%	-1,22%
Agosto-16	1,52%	-44,83%	2,20%	-21,88%	2,12%	-7,59%	2,78%	1,49%
Septiembre-16	2,95%	94,14%	2,40%	9,06%	2,35%	11,05%	2,86%	2,87%
Octubre-16	2,65%	-10,17%	2,36%	-1,50%	2,56%	9,02%	2,85%	-0,52%
Noviembre-16	3,88%	46,40%	3,14%	33,15%	2,64%	3,00%	2,84%	-0,39%
Diciembre-16	6,49%	67,30%	4,32%	37,50%	3,32%	25,80%	2,82%	-0,63%
Enero-17	3,33%	-48,76%	4,55%	5,35%	3,42%	2,89%	2,79%	-0,96%
Febrero-17	3,26%	-1,92%	4,35%	-4,35%	3,71%	8,49%	2,85%	1,90%
Marzo-17	4,61%	41,40%	3,71%	-14,80%	3,98%	7,34%	3,09%	8,71%
Abril-17	2,66%	-42,41%	3,49%	-5,80%	3,99%	0,25%	3,20%	3,56%
Mayo-17	3,52%	32,33%	3,58%	2,40%	3,93%	-1,48%	3,21%	0,28%
Junio-17	1,66%	-52,84%	2,60%	-27,37%	3,13%	-20,41%	3,17%	-1,46%
Julio-17	1,90%	14,90%	2,35%	-9,55%	2,90%	-7,26%	3,10%	-1,96%
Agosto-17	2,24%	17,32%	1,92%	-18,34%	2,73%	-5,83%	3,17%	2,06%
Septiembre-17	1,80%	-19,37%	1,97%	2,55%	2,26%	-17,13%	3,08%	-2,75%
Octubre-17	2,78%	54,38%	2,26%	14,68%	2,28%	0,75%	3,09%	0,42%
Noviembre-17	3,72%	33,75%	2,75%	21,75%	2,31%	1,14%	3,08%	-0,58%
Diciembre-17	6,56%	76,35%	4,33%	57,61%	3,11%	34,89%	3,06%	-0,59%
Enero-18	4,35%	-33,74%	4,85%	12,01%	3,51%	12,92%	3,14%	2,58%
Febrero-18	3,71%	-14,60%	4,86%	0,10%	3,76%	6,97%	3,17%	1,08%
Marzo-18	3,30%	-11,10%	3,76%	-22,47%	4,01%	6,70%	3,06%	-3,50%
Abril-18	4,20%	27,08%	3,71%	-1,43%	4,25%	5,86%	3,18%	3,99%
Mayo-18	4,86%	15,97%	4,09%	10,24%	4,43%	4,40%	3,29%	3,30%
Junio-18	4,06%	-16,55%	4,34%	6,18%	4,01%	-9,52%	3,48%	5,93%
Julio-18	3,03%	-25,30%	3,96%	-8,75%	3,80%	-5,34%	3,58%	2,81%
Agosto-18	4,40%	44,91%	3,80%	-4,04%	3,91%	2,92%	3,76%	4,89%
Septiembre-18	2,97%	-32,33%	3,44%	-9,44%	3,86%	-1,25%	3,86%	2,74%
Octubre-18	4,08%	37,02%	3,79%	9,99%	3,84%	-0,57%	3,96%	2,77%
Noviembre-18	3,24%	-20,52%	3,40%	-10,16%	3,57%	-7,01%	3,83%	-0,91%
Diciembre-18	6,37%	96,67%	4,53%	33,14%	3,94%	10,45%	3,90%	-0,87%
Enero-19	5,68%	-11,22%	5,06%	11,54%	4,37%	10,83%	3,96%	2,52%
Febrero-19	3,91%	-30,89%	5,28%	4,55%	4,29%	-1,76%	4,01%	0,40%
Marzo-19	2,23%	-43,01%	3,92%	-25,83%	4,18%	-2,49%	3,93%	-1,90%
Abril-19	3,52%	58,02%	3,20%	-18,42%	4,10%	-2,08%	3,88%	-1,37%
Mayo-19	3,75%	6,65%	3,14%	-1,78%	4,18%	2,15%	3,79%	-2,37%
Junio-19	3,09%	-17,59%	3,43%	9,20%	3,64%	-13,07%	3,71%	-2,01%
Julio-19	5,53%	78,76%	4,10%	19,42%	3,60%	-0,99%	3,91%	5,31%
Agosto-19	1,69%	-69,45%	3,43%	-16,31%	3,25%	-9,86%	3,70%	-5,35%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-19	3,24%	92,01%	3,48%	1,52%	3,42%	5,20%	3,73%	0,76%
Octubre-19	5,81%	79,16%	3,56%	2,24%	3,79%	10,89%	3,86%	3,60%
Noviembre-19	1,92%	-66,87%	3,65%	2,53%	3,50%	-7,66%	3,77%	-2,46%
Diciembre-19	7,65%	297,61%	5,11%	40,19%	4,24%	21,33%	3,85%	2,18%
Enero-20	5,37%	-29,85%	4,97%	-2,89%	4,21%	-0,87%	3,81%	-0,94%
Febrero-20	2,64%	-50,77%	5,22%	5,07%	4,38%	4,02%	3,72%	-2,52%
Marzo-20	1,98%	-25,24%	3,32%	-36,30%	4,18%	-4,36%	3,71%	-0,19%
Abril-20	2,40%	21,71%	2,32%	-30,08%	3,63%	-13,31%	3,63%	-2,21%
Mayo-20	1,03%	-57,34%	1,79%	-22,89%	3,50%	-3,53%	3,42%	-5,71%
Junio-20	2,51%	145,03%	1,97%	9,82%	2,62%	-25,00%	3,38%	-1,20%
Julio-20	2,68%	6,68%	2,06%	4,52%	2,17%	-17,49%	3,14%	-6,98%
Agosto-20	4,02%	49,85%	3,05%	48,13%	2,38%	10,11%	3,33%	5,98%
Septiembre-20	7,15%	77,98%	4,59%	50,61%	3,23%	35,60%	3,64%	9,16%
Octubre-20	3,95%	-44,74%	5,01%	9,26%	3,49%	7,88%	3,48%	-4,35%
Noviembre-20	6,11%	54,52%	5,70%	13,78%	4,32%	23,79%	3,81%	9,55%
Diciembre-20	10,75%	75,98%	6,91%	21,07%	5,67%	31,37%	4,03%	5,75%
Enero-21	4,10%	-61,89%	6,98%	1,00%	5,92%	4,30%	3,92%	-2,66%
Febrero-21	4,55%	11,18%	6,46%	-7,10%	6,02%	1,67%	4,08%	3,95%
Marzo-21	5,21%	14,38%	4,58%	-29,33%	5,70%	-5,32%	4,34%	6,45%
Abril-21	2,74%	-47,42%	4,14%	-9,52%	5,52%	-3,09%	4,38%	0,97%
Mayo-21	5,29%	92,99%	4,38%	5,74%	5,38%	-2,46%	4,73%	7,87%
Junio-21	5,33%	0,91%	4,42%	0,76%	4,44%	-17,47%	4,96%	4,84%
Julio-21	5,72%	7,18%	5,40%	22,26%	4,71%	5,92%	5,20%	4,96%
Agosto-21	2,01%	-64,91%	4,34%	-19,83%	4,31%	-8,52%	5,06%	-2,67%
Septiembre-21	3,66%	82,25%	3,78%	-12,93%	4,05%	-5,95%	4,78%	-5,59%
Octubre-21	4,30%	17,64%	3,29%	-12,92%	4,31%	6,40%	4,81%	0,69%
Noviembre-21	6,03%	40,18%	4,62%	40,43%	4,42%	2,58%	4,80%	-0,35%
Diciembre-21	5,67%	-5,99%	5,28%	14,39%	4,47%	1,04%	4,34%	-9,42%
Enero-22	4,23%	-25,37%	5,27%	-0,26%	4,22%	-5,60%	4,36%	0,30%
Febrero-22	3,18%	-24,78%	4,33%	-17,78%	4,42%	4,84%	4,25%	-2,41%
Marzo-22	6,25%	96,54%	4,52%	4,22%	4,84%	9,55%	4,32%	1,67%
Abril-22	3,17%	-49,38%	4,17%	-7,59%	4,67%	-3,59%	4,37%	1,06%
Mayo-22	4,91%	54,96%	4,74%	13,68%	4,46%	-4,11%	4,33%	-0,85%
Junio-22	4,40%	-10,42%	4,12%	-13,26%	4,26%	-4,80%	4,25%	-1,85%
Julio-22	6,88%	56,54%	5,34%	29,83%	4,89%	10,00%	4,33%	1,79%
Agosto-22	5,52%	-19,78%	5,55%	3,82%	5,07%	8,19%	4,61%	6,54%
Septiembre-22	6,10%	19,44%	6,11%	10,17%	5,03%	-0,73%	4,80%	4,16%
Octubre-22	6,09%	-0,08%	5,84%	-4,37%	5,51%	9,54%	4,94%	2,81%
Noviembre-22	8,52%	39,84%	6,84%	16,95%	6,10%	10,61%	5,12%	3,68%
Diciembre-22	15,27%	79,26%	9,92%	45,11%	7,90%	29,50%	5,88%	14,71%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-23	9,62%	-36,96%	11,08%	11,66%	8,34%	5,65%	6,30%	7,20%
Febrero-23	10,23%	6,30%	11,66%	5,20%	9,11%	9,22%	6,86%	8,85%
Marzo-23	13,33%	30,29%	10,97%	-5,91%	10,29%	12,95%	7,41%	8,03%
Abril-23	8,55%	-35,84%	10,64%	-3,01%	10,71%	4,07%	7,85%	5,90%
Mayo-23	9,06%	5,94%	10,26%	-3,53%	10,82%	1,04%	8,18%	4,29%
Junio-23	9,86%	8,83%	9,07%	-11,58%	9,90%	-8,51%	8,63%	5,40%
Julio-23	7,83%	-20,57%	8,84%	-2,51%	9,63%	-2,79%	8,72%	1,05%
Agosto-23	7,30%	-6,81%	8,27%	-6,50%	9,16%	-4,84%	8,88%	1,88%
Septiembre-23	5,16%	-29,36%	6,72%	-18,79%	7,81%	-14,73%	8,85%	-0,41%
Octubre-23	6,36%	23,25%	6,22%	-7,39%	7,46%	-4,52%	8,90%	0,57%
Noviembre-23	6,49%	2,16%	5,94%	-4,45%	7,03%	-5,70%	8,76%	-1,55%
Diciembre-23	12,08%	86,04%	8,25%	38,87%	7,37%	4,85%	8,45%	-3,55%



Estimaciones de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-A								
TAA								
8,0%								
8,4%								
12,0%								
8,4%								
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		27,43 € (*)		27,43 € (*)		27,43 € (*)		
02/04/2024	581,08 €	82,25 €	589,60 €	92,25 €	553,56 €	92,25 €	110.307.209,11 €	11,03%
28/06/2024	518,84 €	102,77 €	530,35 €	102,89 €	424,29 €	102,81 €	104.735.998,58 €	10,47%
30/09/2024	541,07 €	105,96 €	552,39 €	105,34 €	443,83 €	103,82 €	99.432.118,89 €	9,94%
30/12/2024	518,84 €	96,85 €	528,16 €	96,32 €	408,59 €	93,72 €	94.262.140,44 €	9,44%
28/03/2025	497,31 €	88,32 €	506,44 €	87,91 €	376,88 €	84,59 €	89.489.104,88 €	8,95%
30/06/2025	476,93 €	80,08 €	485,00 €	80,34 €	346,16 €	84,26 €	84.831.877,82 €	8,48%
29/09/2025	457,55 €	81,38 €	464,59 €	80,75 €	316,16 €	76,98 €	80.388.375,80 €	8,04%
28/12/2025	446,39 €	76,87 €	446,49 €	76,99 €	491,02 €	70,88 €	76.078.226,11 €	7,61%
30/03/2026	424,54 €	72,16 €	429,72 €	71,42 €	466,71 €	65,65 €	71.951.103,42 €	7,20%
29/06/2026	409,63 €	67,81 €	413,85 €	67,02 €	443,90 €	60,87 €	67.924.828,44 €	6,80%
29/09/2026	394,87 €	63,62 €	398,39 €	62,78 €	421,82 €	56,33 €	64.147.908,91 €	6,41%
28/12/2026	378,85 €	60,38 €	381,63 €	59,79 €	399,21 €	52,01 €	60.482.358,80 €	6,05%
29/03/2027	364,01 €	56,70 €	366,12 €	54,79 €	378,24 €	47,92 €	56.966.235,97 €	5,70%
28/06/2027	349,30 €	51,97 €	350,76 €	51,04 €	357,82 €	44,05 €	53.597.951,00 €	5,36%
28/09/2027	334,19 €	48,02 €	335,07 €	47,97 €	337,91 €	40,83 €	50.380.511,72 €	5,04%
28/12/2027	321,58 €	44,97 €	321,85 €	44,02 €	320,31 €	38,92 €	47.290.276,58 €	4,73%
26/03/2028	306,73 €	41,68 €	306,56 €	40,73 €	301,48 €	35,64 €	44.347.001,58 €	4,43%
29/06/2028	292,59 €	38,95 €	291,99 €	38,99 €	283,72 €	33,89 €	41.543.707,52 €	4,15%
26/09/2028	278,81 €	35,93 €	277,81 €	34,98 €	266,72 €	31,64 €	38.876.571,86 €	3,89%
28/12/2028	266,78 €	32,99 €	266,39 €	31,75 €	251,89 €	29,82 €	36.388.721,51 €	3,63%
28/03/2029	255,11 €	29,62 €	253,28 €	28,73 €	237,18 €	27,19 €	33.998.118,74 €	3,39%
28/06/2029	239,92 €	27,64 €	237,99 €	26,73 €	223,37 €	25,13 €	31.811.396,10 €	3,18%
28/09/2029	220,17 €	25,16 €	218,18 €	24,27 €	209,51 €	17,85 €	29.816.511,83 €	2,95%
28/12/2029	207,06 €	22,83 €	204,92 €	21,77 €	196,31 €	16,80 €	27.548.470,11 €	2,75%
28/03/2030	191,51 €	20,28 €	189,34 €	19,45 €	170,68 €	13,85 €	25.730.324,31 €	2,57%
28/06/2030	186,28 €	18,75 €	177,99 €	17,93 €	158,73 €	12,09 €	24.020.973,39 €	2,40%
30/09/2030	169,47 €	17,25 €	167,10 €	16,42 €	147,45 €	10,86 €	22.416.185,16 €	2,24%
30/12/2030	162,82 €	14,97 €	160,07 €	14,20 €	138,39 €	8,81 €	20.879.969,89 €	2,09%
28/03/2031	156,11 €	12,86 €	153,40 €	12,14 €	131,80 €	7,14 €	19.405.817,81 €	1,94%
30/06/2031	150,12 €	12,00 €	147,25 €	11,25 €	124,77 €	6,24 €	17.991.797,89 €	1,80%
29/09/2031	144,32 €	10,17 €	141,32 €	9,48 €	118,08 €	4,78 €	16.624.796,14 €	1,64%
28/12/2031	139,24 €	8,99 €	136,07 €	8,03 €	112,05 €	3,85 €	15.308.136,82 €	1,53%
29/03/2032	133,50 €	7,28 €	130,24 €	6,84 €	105,75 €	2,40 €	14.077.535,91 €	1,41%
29/06/2032	127,74 €	5,90 €	124,39 €	5,31 €	99,69 €	1,32 €	12.983.030,07 €	1,29%
26/09/2032	121,86 €	4,64 €	118,45 €	4,08 €	93,24 €	0,30 €	11.745.635,80 €	1,17%
28/12/2032	117,11 €	3,34 €	113,63 €	2,82 €	87,00 €	0,00 €	10.664.852,79 €	1,07%
28/03/2033	110,80 €	2,12 €	107,32 €	1,64 €	80,00 €	0,00 €	9.824.102,34 €	0,98%
28/06/2033	98,22 €	1,02 €	94,39 €	0,88 €	73,00 €	0,00 €	8.984.241,42 €	0,87%
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.745.683,25 €	0,77%
28/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.303.201,23 €	0,63%
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.123.733,79 €	0,61%
28/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.415.575,96 €	0,54%
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.804.886,28 €	0,48%
28/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.274.740,61 €	0,43%
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.822.806,44 €	0,38%
28/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.460.910,95 €	0,35%
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.182.086,73 €	0,32%
28/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.933.984,19 €	0,29%
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.897.234,71 €	0,27%
28/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.489.209,18 €	0,25%
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.250.480,13 €	0,23%
29/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.090.000,00 €	0,20%
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.835.077,37 €	0,18%
29/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.500.790,88 €	0,16%
29/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.455.853,00 €	0,15%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.392.000,37 €	0,14%
26/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.458,65 €	0,11%
26/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	880.200,00 €	0,09%
28/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	795.331,69 €	0,08%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	640.200,00 €	0,06%
28/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	509.471,62 €	0,05%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	377.500,00 €	0,04%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	258.131,29 €	0,03%
28/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	198.200,00 €	0,02%
28/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	44.078,11 €	0,00%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.240,00 €	0,00%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.305,24 €	0,00%
28/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	113,47 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>11.078,84 €</b>		<b>11.078,84 €</b>		<b>11.078,84 €</b>			

Bono-B

Fecha	TAA				TAA			
	8,00%		8,40%		12,00%		8,46%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
19/01/2024 (*)		64,33 € (*)		64,33 € (*)		64,33 €		
02/04/2024	1.228,89 €	216,38 €	1.346,34 €	216,38 €	1.503,33 €	218,38 €	130.307.205,11 €	2,02%
28/04/2024	1.184,31 €	241,08 €	1.211,04 €	240,86 €	1.426,36 €	239,27 €	104.728.056,58 €	10,47%
30/05/2024	0,00 €	247,58 €	0,00 €	247,58 €	0,00 €	243,04 €	99.432.118,89 €	9,94%
29/12/2024	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	94.362.140,89 €	9,44%
28/03/2025	0,00 €	231,78 €	0,00 €	231,31 €	0,00 €	227,52 €	89.488.104,68 €	8,95%
29/06/2025	0,00 €	247,38 €	0,00 €	247,08 €	0,00 €	243,04 €	84.851.977,82 €	8,48%
29/09/2025	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	80.368.375,80 €	8,04%
28/12/2025	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	76.079.238,11 €	7,61%
30/03/2026	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	71.981.933,42 €	7,20%
28/06/2026	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	67.974.626,44 €	6,80%
28/09/2026	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	64.147.908,91 €	6,41%
28/12/2026	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	60.482.358,80 €	6,05%
29/03/2027	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	56.986.235,97 €	5,70%
28/06/2027	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	53.657.951,85 €	5,36%
29/09/2027	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	50.380.813,72 €	5,04%
28/12/2027	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	47.260.270,34 €	4,73%
29/03/2028	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	44.347.003,35 €	4,43%
28/06/2028	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	41.543.797,82 €	4,15%
29/09/2028	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	38.879.871,88 €	3,89%
28/12/2028	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	36.338.721,51 €	3,63%
28/03/2029	0,00 €	237,05 €	0,00 €	236,56 €	0,00 €	232,70 €	33.906.118,79 €	3,35%
28/06/2029	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	31.611.396,10 €	3,16%
28/09/2029	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	29.516.311,83 €	2,95%
28/12/2029	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	27.548.870,16 €	2,76%
29/03/2030	0,00 €	237,05 €	0,00 €	236,56 €	0,00 €	232,70 €	25.730.324,33 €	2,57%
28/06/2030	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	0,00 €	237,87 €	24.050.973,39 €	2,40%
30/09/2030	0,00 €	247,58 €	0,00 €	247,08 €	0,00 €	243,04 €	22.416.185,16 €	2,24%
28/12/2030	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	20.878.868,98 €	2,09%
29/03/2031	0,00 €	231,78 €	0,00 €	231,31 €	0,00 €	227,52 €	19.489.817,21 €	1,94%
30/06/2031	0,00 €	247,58 €	0,00 €	247,08 €	0,00 €	243,04 €	17.991.797,89 €	1,80%
29/09/2031	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	16.634.796,14 €	1,66%
28/12/2031	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	15.328.136,52 €	1,53%
29/03/2032	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	14.077.535,91 €	1,41%
28/06/2032	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	12.883.030,07 €	1,29%
29/09/2032	0,00 €	242,31 €	0,00 €	241,82 €	1.898,61 €	237,87 €	11.748.635,50 €	1,17%
28/12/2032	0,00 €	238,88 €	0,00 €	238,19 €	0,00 €	235,28 €	10.664.552,70 €	1,07%
29/03/2033	0,00 €	237,05 €	0,00 €	236,56 €	2.431,98 €	232,70 €	9.624.102,34 €	0,96%
28/06/2033	184,81 €	242,31 €	1.376,73 €	241,82 €	2.287,88 €	243,04 €	8.642.241,43 €	0,87%
29/09/2033	2.898,58 €	240,38 €	2.784,78 €	227,18 €	2.088,73 €	140,05 €	7.745.882,26 €	0,77%
28/12/2033	2.888,32 €	207,28 €	2.881,11 €	185,32 €	1.908,89 €	116,87 €	6.903.301,23 €	0,69%
28/03/2034	2.492,41 €	177,03 €	2.397,83 €	166,22 €	1.744,60 €	95,43 €	6.123.733,79 €	0,61%
28/06/2034	2.247,28 €	154,48 €	2.178,01 €	144,41 €	1.594,09 €	78,99 €	5.415.875,96 €	0,54%
28/09/2034	1.956,67 €	130,35 €	1.877,87 €	121,23 €	1.338,70 €	62,34 €	4.804.886,28 €	0,48%
28/12/2034	1.700,98 €	108,38 €	1.630,00 €	100,18 €	1.163,48 €	47,57 €	4.274.740,61 €	0,43%
29/03/2035	1.450,11 €	86,48 €	1.385,25 €	82,13 €	977,01 €	35,05 €	3.822.806,44 €	0,38%
28/06/2035	1.160,88 €	76,08 €	1.122,02 €	69,16 €	782,21 €	25,44 €	3.469.910,95 €	0,30%
29/09/2035	892,94 €	62,71 €	858,37 €	57,35 €	604,46 €	17,12 €	3.182.086,73 €	0,32%
28/12/2035	798,49 €	50,48 €	766,00 €	47,22 €	536,44 €	10,86 €	2.933.964,19 €	0,29%
29/03/2036	760,50 €	40,38 €	727,73 €	38,70 €	487,38 €	4,92 €	2.697.234,71 €	0,27%
30/06/2036	714,15 €	38,48 €	701,00 €	33,10 €	0,00 €	0,00 €	2.469.206,18 €	0,25%
29/09/2036	705,68 €	29,54 €	672,88 €	24,87 €	0,00 €	0,00 €	2.258.480,13 €	0,23%
28/12/2036	683,94 €	22,11 €	650,65 €	17,59 €	0,00 €	0,00 €	2.058.238,62 €	0,20%
30/03/2037	660,47 €	14,92 €	627,08 €	10,79 €	0,00 €	0,00 €	1.835.077,27 €	0,18%
29/06/2037	630,78 €	7,87 €	594,98 €	4,59 €	0,00 €	0,00 €	1.648.796,62 €	0,16%
28/09/2037	127,27 €	1,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.455.653,00 €	0,15%
28/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.278.892,19 €	0,13%
29/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.110.488,65 €	0,11%
28/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	958.396,98 €	0,09%
29/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	795.331,69 €	0,08%
28/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	668.690,75 €	0,07%
29/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	509.471,42 €	0,05%
28/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	377.130,92 €	0,04%
28/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	256.131,29 €	0,03%
26/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	144.079,11 €	0,01%
28/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.482,30 €	0,00%
28/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.606,24 €	0,00%
28/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	114,47 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>25.299,56 €</b>		<b>25.299,56 €</b>		<b>26.298,56 €</b>			

Bono-C

Fecha	TAA						TAA	
	8,00%		8,40%		12,00%		6,40%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Construcción
19/01/2024 (*)		67,73 €		67,73 €		67,73 €		
03/04/2024	1.329,89 €	227,82 €	1.348,54 €	227,82 €	1.502,83 €	227,82 €	110.307.209,11 €	11,03%
28/06/2024	1.184,31 €	250,80 €	1.211,06 €	250,80 €	1.425,66 €	250,80 €	104.735.054,58 €	10,47%
30/08/2024	0,00 €	260,07 €	0,00 €	260,07 €	0,00 €	255,89 €	99.432.118,89 €	9,94%
30/12/2024	0,00 €	242,35 €	0,00 €	242,35 €	0,00 €	247,72 €	94.392.140,49 €	9,44%
29/02/2025	0,00 €	244,03 €	0,00 €	243,54 €	0,00 €	239,85 €	89.499.104,85 €	9,95%
30/06/2025	0,00 €	260,07 €	0,00 €	260,14 €	0,00 €	255,89 €	84.851.977,82 €	9,48%
29/08/2025	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	80.388.375,80 €	9,50%
28/12/2025	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	76.079.228,11 €	7,81%
30/03/2026	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	71.951.103,42 €	7,30%
29/06/2026	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	67.974.626,44 €	6,80%
28/08/2026	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	64.147.808,91 €	6,41%
28/12/2026	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	60.492.368,80 €	6,05%
29/03/2027	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	56.966.235,97 €	5,70%
28/06/2027	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	53.567.861,85 €	5,36%
28/09/2027	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	50.390.513,72 €	5,04%
28/12/2027	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	47.290.270,34 €	4,73%
29/03/2028	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	44.347.003,35 €	4,43%
28/06/2028	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	41.943.707,52 €	4,19%
28/09/2028	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	39.676.571,88 €	3,99%
28/12/2028	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	36.328.721,61 €	3,63%
29/03/2029	0,00 €	248,58 €	0,00 €	248,07 €	0,00 €	245,00 €	33.099.118,79 €	3,39%
28/06/2029	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	31.611.396,16 €	3,16%
28/09/2029	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	29.516.311,93 €	2,95%
28/12/2029	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	27.080.000,00 €	2,78%
29/03/2030	0,00 €	248,58 €	0,00 €	248,07 €	0,00 €	245,00 €	25.730.324,33 €	2,57%
28/06/2030	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	24.020.873,39 €	2,40%
3/08/2030	0,00 €	260,67 €	0,00 €	260,14 €	0,00 €	255,89 €	22.416.185,16 €	2,24%
30/12/2030	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	20.878.868,98 €	2,08%
29/03/2031	0,00 €	244,03 €	0,00 €	243,54 €	0,00 €	239,55 €	19.405.817,81 €	1,94%
30/06/2031	0,00 €	260,67 €	0,00 €	260,14 €	0,00 €	255,89 €	17.991.797,89 €	1,80%
29/08/2031	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	16.634.796,14 €	1,66%
29/12/2031	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	15.328.136,52 €	1,53%
29/03/2032	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	14.077.535,91 €	1,41%
28/06/2032	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	12.883.030,07 €	1,29%
28/09/2032	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	11.745.635,50 €	1,17%
28/12/2032	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	10.654.852,70 €	1,07%
29/03/2033	0,00 €	248,58 €	0,00 €	248,07 €	0,00 €	245,00 €	9.624.102,34 €	0,96%
28/06/2033	0,00 €	260,67 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	8.664.261,43 €	0,87%
29/09/2033	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	7.765.653,28 €	0,77%
28/12/2033	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	6.903.301,23 €	0,69%
28/03/2034	0,00 €	248,58 €	0,00 €	248,07 €	0,00 €	245,00 €	6.123.733,79 €	0,61%
28/06/2034	0,00 €	260,67 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	5.418.575,96 €	0,54%
28/09/2034	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	4.804.886,28 €	0,48%
28/12/2034	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	4.274.740,61 €	0,43%
29/03/2035	0,00 €	248,58 €	0,00 €	248,07 €	0,00 €	245,00 €	3.822.806,44 €	0,38%
28/06/2035	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	3.460.910,95 €	0,35%
29/09/2035	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	3.182.066,73 €	0,32%
28/12/2035	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	2.903.964,19 €	0,29%
29/03/2036	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	2.697.234,71 €	0,27%
28/06/2036	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	2.469.209,18 €	0,25%
28/09/2036	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	2.250.480,13 €	0,23%
28/12/2036	0,00 €	256,12 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	2.038.939,62 €	0,20%
29/03/2037	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	1.835.077,37 €	0,18%
28/06/2037	0,00 €	260,67 €	0,00 €	254,81 €	0,00 €	250,44 €	1.640.736,52 €	0,16%
29/09/2037	0,00 €	252,35 €	0,00 €	251,84 €	0,00 €	247,72 €	1.454.833,00 €	0,15%
28/12/2037	2.637,28 €	252,35 €	2.447,39 €	242,11 €	1.543,08 €	142,36 €	1.279.000,19 €	0,13%
29/03/2038	2.358,07 €	239,67 €	2.399,35 €	234,90 €	1.471,89 €	131,80 €	1.109.000,19 €	0,11%
28/06/2038	2.380,54 €	201,89 €	2.242,56 €	180,60 €	1.376,73 €	108,76 €	950.489,93 €	0,11%
28/09/2038	2.388,91 €	178,48 €	2.326,88 €	168,80 €	1.316,09 €	96,81 €	808.000,30 €	0,08%
28/12/2038	2.186,55 €	151,89 €	2.051,19 €	141,56 €	1.218,22 €	80,01 €	705.321,69 €	0,08%
29/03/2039	2.288,77 €	128,00 €	2.063,78 €	117,83 €	1.096,40 €	66,80 €	608.000,75 €	0,06%
28/06/2039	1.992,24 €	101,80 €	1.680,89 €	84,66 €	1.048,11 €	52,45 €	509.471,62 €	0,05%
28/09/2039	1.890,67 €	76,39 €	1.794,91 €	70,88 €	904,08 €	41,00 €	427.338,66 €	0,04%
28/12/2039	1.734,18 €	50,37 €	1.612,88 €	56,18 €	854,39 €	30,52 €	356.131,29 €	0,03%
29/03/2040	1.634,97 €	25,30 €	1.488,88 €	37,31 €	776,79 €	20,89 €	298.000,65 €	0,03%
29/06/2040	1.224,73 €	25,71 €	1.134,40 €	21,94 €	608,61 €	11,88 €	246.079,11 €	0,02%
29/09/2040	990,70 €	9,28 €	877,89 €	9,28 €	306,70 €	6,00 €	19.348,36 €	0,02%
29/12/2040	184,28 €	2,00 €	151,68 €	1,89 €	79,27 €	0,99 €	1.606,24 €	0,02%
29/03/2041	12,87 €	0,30 €	41,35 €	0,60 €	0,58 €	0,99 €	906,78 €	0,02%
29/06/2041	5,84 €	0,06 €	5,30 €	0,06 €	2,73 €	0,03 €	114,47 €	0,02%
<b>Total</b>	<b>25.298,56 €</b>		<b>24.298,56 €</b>		<b>25.298,56 €</b>			

Bono-D

Fecha	TAA				TAA			
	8,00%		8,49%		12,00%		1,48%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		324,37 €		324,37 €		324,37 €		
02/04/2024	0,00 €	1.091,06 €	0,00 €	1.091,06 €	0,00 €	1.091,06 €	110.207,209.15 €	11,03%
28/06/2024	0,00 €	1.282,73 €	0,00 €	1.282,73 €	0,00 €	1.282,73 €	106.735.894,38 €	10,47%
30/08/2024	0,00 €	1.285,56 €	0,00 €	1.285,56 €	0,00 €	1.285,56 €	99.432.118,89 €	9,94%
30/12/2024	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	94.382.140,49 €	9,44%
28/03/2025	0,00 €	1.297,48 €	0,00 €	1.297,48 €	0,00 €	1.297,48 €	89.488.184,68 €	8,95%
30/06/2025	0,00 €	1.388,94 €	0,00 €	1.388,94 €	0,00 €	1.388,94 €	84.821.877,82 €	8,48%
29/08/2025	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	80.388.375,80 €	8,04%
28/12/2025	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	76.079.328,11 €	7,61%
30/03/2026	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	71.961.103,42 €	7,20%
29/06/2026	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	67.974.828,44 €	6,80%
28/08/2026	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	64.147.908,91 €	6,41%
28/12/2026	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	60.492.358,80 €	6,05%
29/03/2027	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	56.988.338,97 €	5,70%
28/06/2027	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	53.597.551,00 €	5,34%
28/08/2027	0,00 €	1.356,45 €	0,00 €	1.356,45 €	0,00 €	1.333,43 €	50.380.513,22 €	5,04%
28/12/2027	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.330,40 €	47.290.270,20 €	4,73%
28/03/2028	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.272,12 €	44.347.003,35 €	4,43%
28/06/2028	0,00 €	1.283,60 €	0,00 €	1.269,87 €	0,00 €	1.175,26 €	41.543.707,52 €	4,15%
28/08/2028	0,00 €	1.244,17 €	0,00 €	1.230,81 €	0,00 €	1.138,39 €	38.876.871,88 €	3,89%
28/12/2028	0,00 €	1.254,32 €	0,00 €	1.241,88 €	0,00 €	1.140,15 €	36.359.721,61 €	3,63%
28/03/2029	0,00 €	1.258,11 €	0,00 €	1.239,04 €	0,00 €	1.129,54 €	33.996.118,79 €	3,39%
28/06/2029	0,00 €	1.539,85 €	0,00 €	1.519,38 €	0,00 €	1.451,99 €	31.911.386,10 €	3,18%
28/08/2029	0,00 €	1.107,40 €	0,00 €	1.085,58 €	0,00 €	1.008,37 €	29.518.311,83 €	2,95%
28/12/2029	0,00 €	1.341,71 €	0,00 €	1.309,84 €	0,00 €	1.200,43 €	27.548.370,11 €	2,75%
28/03/2030	0,00 €	1.195,73 €	0,00 €	1.183,07 €	0,00 €	1.091,55 €	25.730.334,33 €	2,57%
28/06/2030	0,00 €	1.208,02 €	0,00 €	1.013,55 €	0,00 €	935,81 €	24.020.973,28 €	2,40%
30/08/2030	0,00 €	948,87 €	0,00 €	940,38 €	0,00 €	880,21 €	22.416.185,16 €	2,24%
30/12/2030	0,00 €	1.006,90 €	0,00 €	995,80 €	0,00 €	913,80 €	20.878.868,80 €	2,09%
28/03/2031	0,00 €	1.045,34 €	0,00 €	1.031,07 €	0,00 €	928,11 €	19.485.817,81 €	1,94%
30/06/2031	0,00 €	887,48 €	0,00 €	880,57 €	0,00 €	828,32 €	17.981.797,85 €	1,80%
28/08/2031	0,00 €	925,12 €	0,00 €	914,11 €	0,00 €	844,12 €	16.634.796,14 €	1,66%
28/12/2031	0,00 €	898,87 €	0,00 €	891,16 €	0,00 €	823,59 €	15.328.136,52 €	1,53%
28/03/2032	0,00 €	875,46 €	0,00 €	865,49 €	0,00 €	804,38 €	14.077.835,91 €	1,41%
28/06/2032	0,00 €	853,39 €	0,00 €	845,24 €	0,00 €	786,81 €	12.883.330,07 €	1,29%
28/08/2032	0,00 €	821,88 €	0,00 €	815,39 €	0,00 €	767,87 €	11.745.835,50 €	1,17%
28/12/2032	0,00 €	812,38 €	0,00 €	801,58 €	0,00 €	756,15 €	10.664.582,70 €	1,07%
28/03/2033	0,00 €	787,07 €	0,00 €	788,57 €	0,00 €	745,03 €	9.634.102,34 €	0,96%
28/06/2033	0,00 €	770,19 €	0,00 €	768,00 €	0,00 €	730,78 €	8.664.261,43 €	0,87%
28/08/2033	0,00 €	756,52 €	0,00 €	752,87 €	0,00 €	726,62 €	7.745.883,25 €	0,77%
28/12/2033	0,00 €	748,63 €	0,00 €	748,00 €	0,00 €	718,89 €	6.883.301,23 €	0,69%
28/03/2034	0,00 €	738,44 €	0,00 €	735,34 €	0,00 €	708,49 €	6.123.733,79 €	0,61%
28/06/2034	0,00 €	730,90 €	0,00 €	729,24 €	0,00 €	710,34 €	5.416.578,96 €	0,54%
28/08/2034	0,00 €	727,27 €	0,00 €	724,67 €	0,00 €	707,61 €	4.804.886,28 €	0,48%
28/12/2034	0,00 €	720,88 €	0,00 €	717,79 €	0,00 €	698,98 €	4.274.748,81 €	0,43%
28/03/2035	0,00 €	710,82 €	0,00 €	707,74 €	0,00 €	688,34 €	3.822.806,44 €	0,38%
28/06/2035	0,00 €	718,51 €	0,00 €	714,04 €	0,00 €	689,89 €	3.440.910,99 €	0,34%
28/08/2035	0,00 €	716,38 €	0,00 €	714,08 €	0,00 €	689,51 €	3.132.088,73 €	0,32%
28/12/2035	0,00 €	708,26 €	0,00 €	704,00 €	0,00 €	689,31 €	2.803.884,19 €	0,28%
28/03/2036	0,00 €	701,51 €	0,00 €	699,30 €	0,00 €	685,57 €	2.487.234,71 €	0,24%
28/06/2036	0,00 €	710,80 €	0,00 €	704,79 €	0,00 €	707,00 €	2.188.209,18 €	0,20%
28/08/2036	0,00 €	690,12 €	0,00 €	691,35 €	0,00 €	681,85 €	1.905.480,13 €	0,19%
28/12/2036	0,00 €	688,07 €	0,00 €	687,78 €	0,00 €	680,80 €	1.638.938,62 €	0,16%
30/03/2037	0,00 €	686,07 €	0,00 €	684,81 €	0,00 €	673,37 €	1.385.077,37 €	0,14%
30/06/2037	0,00 €	688,08 €	0,00 €	681,80 €	0,00 €	675,07 €	1.144.798,88 €	0,11%
28/08/2037	0,00 €	680,28 €	0,00 €	679,67 €	0,00 €	677,47 €	905.583,00 €	0,09%
30/12/2037	0,00 €	683,39 €	0,00 €	679,69 €	0,00 €	677,00 €	705.800,77 €	0,07%
30/03/2038	0,00 €	677,37 €	0,00 €	673,22 €	0,00 €	678,33 €	510.459,85 €	0,05%
30/06/2038	0,00 €	680,00 €	0,00 €	674,79 €	0,00 €	678,00 €	346.898,28 €	0,03%
30/08/2038	0,00 €	686,36 €	0,00 €	685,42 €	0,00 €	685,47 €	202.331,82 €	0,02%
30/12/2038	0,00 €	679,00 €	0,00 €	676,00 €	0,00 €	676,00 €	100.000,00 €	0,01%
30/03/2039	0,00 €	684,28 €	0,00 €	684,28 €	0,00 €	684,18 €	509.471,82 €	0,05%
30/06/2039	0,00 €	688,00 €	0,00 €	685,00 €	0,00 €	684,00 €	377.500,00 €	0,04%
30/08/2039	0,00 €	683,56 €	0,00 €	683,75 €	0,00 €	684,73 €	256.131,29 €	0,03%
30/12/2039	0,00 €	679,00 €	0,00 €	679,00 €	0,00 €	679,00 €	149.500,00 €	0,01%
31/03/2040	0,00 €	673,58 €	0,00 €	673,70 €	0,00 €	674,30 €	84.079,11 €	0,01%
30/06/2040	0,00 €	688,00 €	0,00 €	688,29 €	0,00 €	688,00 €	50.532,30 €	0,00%
30/08/2040	0,00 €	680,00 €	0,00 €	687,87 €	0,00 €	686,91 €	1.606,24 €	0,00%
30/12/2040	0,00 €	677,00 €	0,00 €	677,00 €	0,00 €	676,00 €	800,00 €	0,00%
30/03/2041	44.214,98 €	27.883,84 €	43.850,71 €	28.147,33 €	42.032,19 €	30.063,23 €	114,47 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>44.214,98 €</b>	<b>27.883,84 €</b>	<b>43.850,71 €</b>	<b>28.147,33 €</b>	<b>42.032,19 €</b>	<b>30.063,23 €</b>	<b>114,47 €</b>	<b>0,00%</b>

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del informe de gestión)**





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA IBERCAJA 3, FTA**

S05A

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO A**

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Neto		Ref. Folleto	
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7003	200	7006	223	7015	Glosario de Términos
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Morosos			7005	200	7008	223	7017	7018
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7021	299	7024	541	7033	Glosario de Términos
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7025	0	7034	
Total Fallidos			7023	299	7026	541	7035	7036

Causa sobre saldos	Neto		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
0850	1850	2850	3850
0851	1851	2851	3851
0852	1852	2852	3852
0853	1853	2853	3853

Denominación Fondos: **TDA IBERCAJA 3, FTA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **Tributación de Activos, SEFT, S.A.**

Estados aprobados: **NO**

Fecha: **31/12/2023**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

Instrumentos	Límite	% Actual	Último Precio Pago	Referencia Fidejato
<b>Amortización estructural en euros</b>	0854	0858	1858	2858
SERIE B - ES0338452016	6,50	7,06	7,06	Nota de Valores 4,9,4
SERIE C - ES0338452024	1,25	0,18	0,26	Nota de Valores 4,9,4
SERIE B - ES0338452016	10,00	11,45	11,49	Nota de Valores 4,9,4
SERIE C - ES0338452024	10,00	11,45	11,95	Nota de Valores 4,9,4
SERIE C - ES0338452024	1,50	1,63	1,63	Nota de Valores 4,9,4
<b>Deducción por cumplimiento de normas en euros</b>	0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0338452016	6,30	0,03	0,03	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3,4,6,2,2
SERIE C - ES0338452024	4,30	0,03	0,03	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3,4,6,2,2
<b>No Inducción del Fondo en Reserva</b>	0856	0860	1860	2860
		4,12	3,94	3,4,4,1, MA
<b>OTROS TRIGGERS</b>	0857	0861	1861	2861

Código de tipo libro

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



## **Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos.**

**Amortización de los valores emitidos:** En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

**Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas:** En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero